

TransantaLucia C. A.

INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016

Cuenca, 31 de Enero del 2017

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TRANSANTA LUCIA CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mi consideración:

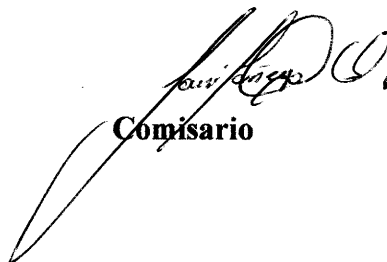
Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario por el período comprendido entre el 1ro. De enero y el 31 de diciembre de 2016, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Atentamente,



Comisario